



Inf. Publica

1 de 2  
ACUERDO No. 20-2016

## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 20-2016

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos en oficio número DRH/O-41-01-2016, de fecha 15 de enero de 2016, solicita se nombre con cargo al renglón presupuestario 011 a la Licenciada LUZ DE MARÍA CARRANZA CASTAÑEDA, en el puesto de Asistente II de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, plaza número 573, con salario base mensual de NUEVE MIL QUETZALES (Q 9,000.00) y con cargo a la partida número 2016-11150023-01-11-101-11-011-573 del presupuesto de funcionamiento vigente, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Cuarto de Trabajo y Previsión Social;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado, artículo citado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143, 144 y 152, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Nombrar a la Licenciada LUZ DE MARÍA CARRANZA CASTAÑEDA, en el puesto de Asistente II de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, plaza número 573, con salario base mensual de NUEVE MIL QUETZALES (Q 9,000.00) y con cargo a la partida número 2016-11150023-01-11-101-11-011-573 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el diecinueve de enero de dos mil dieciséis.

#### COMUNIQUESE:



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Presidente

Lic. Juan René Solórzano Barrios

Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Marro Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

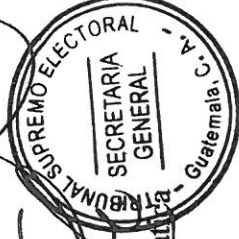


*Tribunal Supremo Electoral*

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. María Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



  
Lic. Herman Sobremis García  
Secretario General